

DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2021/1282 DEL CONSEJO

de 30 de julio de 2021

por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por la República Checa

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ⁽¹⁾,

Vista la propuesta del Gobierno checo,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local, o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 10 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2019/2157 ⁽²⁾ por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025.
- (3) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones tras el fallecimiento de D. Pavel HEČKO.
- (4) El Gobierno checo ha propuesto a D. Arnošt ŠTĚPÁNEK, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Zastupitel Královéhradeckého kraje, Česká republika* (representante de la región de Hradec Králové, República Checa), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a D. Arnošt ŠTĚPÁNEK, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral, *Zastupitel Královéhradeckého kraje, Česká republika* (representante de la región de Hradec Králové, República Checa).

⁽¹⁾ DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.

⁽²⁾ Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 30 de julio de 2021.

Por el Consejo
El Presidente
G. DOVŽAN
